

Escrito por LA IGUANA

Lunes, 11 de Junio de 2018 14:48 - Actualizado Lunes, 11 de Junio de 2018 14:51



En Venezuela se celebraron hace 20 días unas elecciones, a las que fueron convocados más de 20 millones ciudadanos, tanto los que viven en tierras venezolanas como los residenciados en otros países, para quienes se dispusieron de los recursos necesarios para que ejercieran su derecho.

Frente a esos comicios se registró un hecho único: Canadá bloqueó ese derecho al no permitir la instalación de mesas electorales en las embajadas venezolanas, una acción que viola los estatutos del Derecho Internacional y las normas de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta maniobra del Gobierno canadiense fue considerada por el representante el Comité Electoral Central (CEC) de Rusia, Vasili Likhachev, como una situación crítica, y un hecho que

Escrito por LA IGUANA

Lunes, 11 de Junio de 2018 14:48 - Actualizado Lunes, 11 de Junio de 2018 14:51

—recalcó— no puede dejarse pasar por alto.

"¿Cómo se puede prohibir a una persona los derechos que la Constitución de su estado natal le proporciona?", señaló Likhachev en entrevista ofrecida recientemente a un equipo reporteril venezolano, y publicado por Venezolana de Televisión en su cuenta en YouTube.

Recordó además que el sufragio es un derecho político, que está claramente establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1976, ambas suscritas en Organización de Naciones Unidas, de la cual Canadá es miembro, subrayó.

Indicó que el tema fue tratado por el CEC con otros representantes de organismos que fungieron como acompañantes internacionales en este evento electoral, porque "tal acontecimiento no puede dejarse sin atención".

De igual manera, mencionó que también conversaron sobre este tema, en reuniones oficiales, con el Presidente Nicolás Maduro, así como con el canciller Jorge Arreaza y representantes del Consejo Nacional Electoral (CNE) "y llegamos a la conclusión de que debemos introducir este problema en la cooperación internacional".

Debe evaluarse, agregó, "¿cómo proteger a un extranjero o cómo ayudar a un extranjero que se encuentra el día de las elecciones en la realización de sus derechos que están protegidos en la legislación nacional como por el Derecho Internacional?".

Indicó que la acción ejecutada por Canadá no puede quedarse en el olvido. "El hecho que, creo, que será discutido ayer, hoy y mañana tanto en América Latina como en Europa es la prohibición, la inadmisibilidad de las autoridades oficiales de Canadá para votar a los ciudadanos venezolanos", dijo, al tiempo que señaló que la soberanía de los pueblos deben ser respetada.

Ante ello, reiteró que deben darse pasos firmes en ese sentido, y adelantó que hacia ese objetivo se podría someter, por iniciativa de Rusia y Venezuela, un acuerdo en la Unión

CEC DE RUSIA LE DIO SU PARAO AL GOBIERNO DE CANADÁ POR IMPEDIR VOTO DE VENEZOLANOS

Escrito por LA IGUANA

Lunes, 11 de Junio de 2018 14:48 - Actualizado Lunes, 11 de Junio de 2018 14:51

Interparlamentaria, "y creo que a la iniciativa, a tal iniciativa de Moscú y Caracas, muchos países que están simplemente descontentos, que no quieren tolerar el hecho de algunos terceros interfieran en sus asuntos, que enseñan de manera grosera y rígida, cómo actuar, qué pasos políticos o acciones tomar".

"Pienso que cuando empecemos a resolver este tipo de problema, tendremos la oportunidad de real de decir a Washington, Ottawa, Paris y a las capitales latinoamericanas: si quieren vivir según los principales valores democráticos, y el valor principal del respeto por los derechos del pueblo, los derechos de los grupos nacionales, los derechos humanos, entonces, debemos respetar el Derecho Internacional", subrayó.

(AVN)